PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2019-595-00

## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diciembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

**TÓMESE NOTA** del embargo y secuestro del remanente decretado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Zapatoca dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR No. 2022-00041-00 del que es demandante ANDREINA DEL CARMEN BARAQZARTE BERRIOS contra EDGAR ENRIQUE ORTIZ GONZALEZ.

Ofíciese al respecto.

## NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ

Se libro el oficio No. 3890 al Juzgado Promiscuo Municipal de Zapatoca.